

## II CONGRESO NACIONAL LGBTI POR LA PAZ

### DECLARACIÓN FINAL

Más de 100 personas LGBTI, delegadas y delegados de 30 departamentos y del Distrito Capital, indígenas, afrodescendientes, de distinto origen social, económico y de pluralidad política, incluso compañeros y compañeras LGBTI de la migración venezolana, reunidas en el II Congreso Nacional LGBTI por la Paz, los días 23 y 24 de noviembre de 2018, luego de una intensa agenda y un productivo debate, manifestamos lo siguiente:

1. Celebramos con todo el país los dos años de la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, entre el Estado colombiano y las FARC-EP. El fin del conflicto armado con las FARC-EP ha permitido al país tener un respiro democrático, luego de más de 52 años de violencia. La disminución ostensible de la violencia relacionada con el conflicto armado, reafirman la justeza del acuerdo de paz.
2. Instamos al gobierno nacional y a las insurgencias que aún continúan en armas, a hacer todos los esfuerzos por retomar los diálogos y a no levantarse de la mesa hasta que alcancemos una Paz completa.
3. Para que la paz pueda consolidarse es imprescindible el cumplimiento integral de lo pactado y con la celeridad que se requiere, creando y fortaleciendo la institucionalidad necesaria para dicho fin y apropiando los recursos necesarios para el desarrollo de lo acordado.
4. Instamos al Gobierno dar todas las garantías al proceso de Reforma Rural Integral pactado en los acuerdos y de manera particular en los espacios donde se llevaran a acabo los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
5. El enfoque de género, que es transversal al Acuerdo Final como logro del movimiento de mujeres y LGBTI, debe desarrollarse en el proceso de implementación siguiendo el espíritu del acuerdo.
6. Expresamos nuestra preocupación por las limitadas y pocas medidas que contiene el Plan Marco de Implementación para la población LGBTI, que no se ajustan con lo expresado en el Acuerdo Final.
7. El debate del Plan Nacional de Desarrollo debe servir para subsanar estas falencias e incorporar de manera clara medidas que desarrollen sin cortapisa el Enfoque de Género del Acuerdo Final.
8. Igualmente, manifestamos nuestra preocupación por el no cumplimiento de los términos del Decreto 762 del 2018 en la reglamentación de la Política Pública Nacional LGBTI y la conformación del equipo técnico que le hace seguimiento a la misma.
9. Los hechos de victimización contra las personas LGBTI y las resistencias nos han enseñado estrategias para fortalecer nuestro movimiento desde una visión que

comprende las diferentes dinámicas de los territorios. De ahí que consideremos necesario seguir fortaleciendo la presencia de las personas LGBTI en los distintos espacios de participación, como en los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia y en los Consejos de Participación. El gobierno nacional debe comprometerse a convocar y fortalecer estos espacios de participación de la sociedad civil.

10. Teniendo en cuenta el proceso de implementación del Acuerdo Final, en particular el desarrollo del Enfoque de Género y las medidas relativas a la población LGBTI, hemos construido un plan de trabajo para los próximos dos años que contiene las principales iniciativas para aportar. Concentraremos esfuerzos principalmente en nuestra participación en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, en los tres órganos que lo componen: la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y la Unidad de Búsqueda para Personas dadas por Desaparecidas. Nuestro plan contiene además los lineamientos y actividades para lograr la puesta en marcha de la Política Pública Nacional LGBTI.
11. Instamos al Estado colombiano, en particular al Gobierno Nacional, a que reconozca en nuestro plan un aporte desde la sociedad civil para el logro de una paz completa y lo acompañen de manera decidida.
12. Acompañamos el reclamo del movimiento estudiantil por la defensa de la educación superior pública con la convicción que una educación gratuita, científica y de calidad es el mejor instrumento para vencer los prejuicios que alimentan la discriminación.
13. Finalmente, reiteramos nuestra decisión de fortalecer a la **Plataforma LGBTI por la Paz** desde los territorios, como un espacio de articulación, interacción y organización de las iniciativas del movimiento social LGBTI para alcanzar la paz para nuestro país.

Dado en Bogotá a los 24 días del mes de noviembre de 2018.